Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
===
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 09 DIC. 2021

VISTO el Expediente N.º 79595/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 429/2021 para la ALQUILER DE VOLQUETES PARA PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIAN – RIO GRANDE 2021.

Que en número de orden 2 obra nota de fecha 03 de diciembre del presente año, solicitando autorización para la contratación dirigida a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Zona Centro, quien conforma mediante firma digital la mencionada.

Que en número de orden 05 se adjunta el encuadre legal que corresponde a la compra.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 429/2021, con un presupuesto oficial de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 ($640.000,00) para la contratación de servicio de cincuenta (50) Volquetes para paso fronterizo de San Sebastian – Rio Grande.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente solicitud se motiva en la necesidad planteada por la Subsecretaria de Servicios e Inraestructura Publica Zona Norte, para poder llevar a cabo la recolección de escombros, residuos voluminosos, materiales inertes, también para los residuos domiciliarios que surgen a diario de los Edificios Públicos y la Escuela de San Sebastián, y de los predios que circundan a estas instituciones.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020, 17/2021 y N° 58/21 con sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1333, N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21, N° 20/21.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 429/2021, que tramita "ALQUILER DE VOLQUETES PARA PASO FRONTERIZO SAN SEBASTIAN – RIO GRANDE 2021", en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2 °.- Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 1435UG - UGC 1434UC, inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN SEC.A.L N° 93 /21.-

M.I.O y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GOMEZ MARIA TERESA
Gobierno de Tierra del Fuego

09/12/2021 10:49